



Revocar o ratificar la mentira

(Beatriz Pagés, pág. 4-5)

Hablemos entre nosotros. Apaguemos el ruido sórdido de las “mañaneras” y tratemos de responder algunas preguntas. Por ejemplo: ¿Si debemos participar o no en la consulta de revocación de mandato?

Participas en una contienda cuando las reglas son claras, cuando el árbitro es neutral, cuando el beneficio es para todos y no solo para quienes la promueven, cuando tienes la certeza de que se respetarán los resultados, cuando sabes, en resumen, qué vas a ratificar o qué vas a revocar.

En este caso todo ha sido confuso. Peor aún, todo el proceso de revocación de mandato de la A a la Z ha sido ilegal.

La primera pregunta, lector, que debes hacerte es: ¿si estás dispuesto a participar en una contienda engañosa?

Pongamos atención:

Primero, la Constitución dice que son los ciudadanos, no el presidente, quien debe promover la consulta de revocación. En este caso, López, usurpó, para variar, el lugar de la sociedad. Sin que nadie se lo pidiera armó un teatro para que el 10 de julio le aplaudan las masas.

Segundo, el gobierno puso a los “siervos de la nación”— a los que reparten dinero y apoyos sociales— a conseguir las firmas cuando la ley prohíbe la participación de funcionarios y partidos políticos. Esto, de entrada, constituye un fraude.

Tercero, cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación — incluyendo a Arturo Zaldívar—, decidieron ponerse de rodillas ante López Obrador. Le dieron un golpe a la Constitución al aprobar una pregunta claramente inconstitucional que busca influir en la conciencia del votante para que ratifique al señor de Palacio.

La Carta Magna ordena que nos pregunten si López Obrador debe irse, punto. No dejar abierta la puerta a manipulaciones, doble sentido o confusiones.

La pregunta es tan compleja y poco clara que el mismo presidente de la república anda preocupado porque sus acarreados puedan llegar a confundirse. No vaya a ser que lo revoquen en lugar de ratificarlo en el cargo.



Pero vayamos a lo esencial: ¿Qué vamos a ratificar, ergo, legitimar? ¿La residencia de su hijo en Houston Texas y el tráfico de influencias de su nuera en Pemex? ¿O tal vez haber formado un gabinete donde abundan los asaltantes? La lista es cada vez más larga: la ex secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra; Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; Manuel Bartlett, director de la CFE y un largo etcétera.

¿Se trata de ratificar a un fascista que utiliza el odio para dividir y polarizar al país?
¿A quién está en contra del progreso y a favor de la mediocridad?

¿Al responsable de que haya 4 millones más de pobres, parálisis económica y salida de capitales? ¿A quién utiliza el Conacyt para acabar con la libertad académica y de investigación?

¿Se trata de ir el 10 de abril a votar a favor de que se quede un presidente ignorante, conformista, mediocre, mentiroso y sin escrúpulos?

¿Vamos a ir a avalar a quien cree ser un ser sobrenatural que está por encima de la Constitución y los derechos de los demás?

¿A quién promueve con sus críticas el asesinato de periodistas, el fin de las libertades y la censura?

¿Vamos a utilizar un día de descanso para apoyar a un régimen moralmente decadente, que deja morir a los niños con cáncer y es responsable por negligencia del fallecimiento de más de un millón de mexicanos por Covid-19?

¿Estamos dispuestos a ir a una urna para dar gusto a quien se ha dedicado a desmantelar el Estado de derecho, violar la división de poderes y concentrar el poder en sus manos?

Y nosotras las mujeres: ¿Vamos a poner nuestro voto al servicio de un presidente que menosprecia los derechos de género y protege abusadores sexuales?

Pero hagamos una última pregunta: ¿Vale la pena participar en una consulta arreglada cuyo propósito es “tomarte el pelo”?

Hacen falta 37 millones de votos para que el resultado de la consulta tenga efectos. Nadie, ni quienes están a favor de la revocación, ni quienes apoyan la ratificación podrán reunir los votos necesarios.

Sirva un solo dato para demostrarlo: En la elección del pasado 6 de junio Morena sólo obtuvo 16.1 millones de votos. La urna oficial está desfondada, ya no tiene los 30 millones de apoyos que obtuvo en el 2018.



Pero la oposición tampoco los tiene. Quienes llaman a participar para revocar al presidente olvidan que no tienen capacidad de competencia. Se compite para ganar y en este momento no hay un liderazgo capaz de arrastrar la carreta.

Lo que sí tiene el gobierno es un enorme micrófono, una “mañanera”, para convertir el resultado en un circo de adhesión al presidente.

¿Qué hacer? Me remito nuevamente a la novela del escritor portugués José Saramago, “Ensayo sobre la Lucidez” donde los ciudadanos decidieron castigar a la dictadura dejando vacías las urnas.

Seguridad y Defensa. Plan Entendimiento Bicentenario

Acción 102: bajar demanda de droga

(Carlos Ramírez, pág. 20-21)*

Sin el espacio mediático que requería la puesta en marcha y que exigía la presencia física de los presidentes de Estados Unidos y México, el proyecto de Entendimiento Bicentenario entre ambas naciones inició un plan de acción de 101 puntos concretos. En síntesis, el plan involucra casi por igual acciones de combate al crimen organizado en ambas naciones, aunque no mostró las formas y mecanismos de evaluación.

Por muy completo que se presente en teoría un plan que va a exigir un replanteamiento de las estrategias de seguridad pública en ambas naciones, México debió de haber insistido en lo que pudiera ser considerado como el punto 102: exigirle a Estados Unidos acciones concretas para disminuir la creciente demanda de droga de los consumidores estadounidenses, porque en la demanda se establece el funcionamiento de la oferta.

El gobierno de Estados Unidos ha sido muy cuidadoso en la difusión de las cifras de consumo cotidiano de drogas y todos los filtros estadísticos y políticos apenas reconocen un 9 por ciento de consumidores, algo así como 30 millones de personas. Sin embargo, la realidad es diferente y se pueden aventurar cifras que revelarían un 60 por ciento de los norteamericanos consumidores de drogas, dejando el 9 por ciento más bien como los dependientes sin remedio.



Dentro de lo que sí se incluyó en el plan, destaca el Area de Cooperación 2.3: desmantelar la capacidad de las organizaciones criminales transnacionales y sus cadenas de suministro ilícitas. El trasfondo de este punto ha sido destacado en los reportes anuales de la DEA desde el 2005: los principales cárteles mexicanos del narcotráfico han establecido células consolidadas dentro del territorio estadounidense para recibir la droga contrabandeada de sus oficinas en México, distribuirla en todas las ciudades americanas y controlar la venta al menudeo en las calles.

El gobierno de Estados Unidos ha reconocido la existencia de este problema, pero no ha tomado las decisiones estratégicas suficientes para combatir el tráfico y la venta dentro de su propio territorio. Es paradójico que los dos jefes del Cártel de Sinaloa --el Chapo Guzmán y su esposa-- estén presos en cárceles americanas, pero el contrabando de droga de ese grupo sigue fluyendo por todo el país y el consumo del fentanilo que trafica ese cártel siga vendiéndose en las calles y matando a decenas de miles de estadounidenses.

El Area de Cooperación 2.3 de los 101 puntos del plan establece tres objetivos conjuntos, es decir de organización de equipos binacionales: interrumpir y desmantelar la producción de estupefacientes, reducir la capacidad de venta y distribución de sustancias controladas de las organizaciones criminales transnacionales y fortalecer y ampliar la capacidad de regulación y aplicación de la ley para combatir el tráfico de drogas sintéticas y precursores.

Este punto obliga más a Estados Unidos que a México, en tanto que la demanda de los consumidores americanos es la que ha definido el contrabando y la venta de drogas en las calles estadounidenses. México debe ser más estricto en la exigencia de programas concretos y reformas legales en EU para disminuir el flujo de droga mexicana dentro de los espacios americanos.

El problema del consumo de drogas en Estados Unidos se centra en el reconocimiento de derechos individuales de los americanos para consumir todo tipo de drogas, llevando la criminalización al tema del contrabando y el comercio ilícito. A pesar de ser un problema grave, Estados Unidos no ha querido atacar uno de los puntos fundamentales de la estructura de poder del narcotráfico: el manejo ilícito de los recursos económicos de la venta de las drogas, pues ese dinero en realidad sostiene en buena parte del sistema financiero estadounidense.

México ha insistido en el tema de las armas por razones de las víctimas nacionales que han perecido en matanzas en espacios públicos estadounidenses. Sin embargo, nada se ha hecho para establecer programas especiales que permitan retomar el control de la frontera física México-EU, donde los cárteles dominan el tráfico de personas y de droga con la complicidad de autoridades migratorias de los dos países.



En el plan de los 101 puntos, cuando menos en el resumen distribuido para su difusión pública, no existe nada que implique algún acuerdo de profesionalización y coordinación de autoridades policiacas y migratorias en la frontera, salvo lo que tiene que ver con el tráfico de migrantes y la trata de personas que son delitos asociados al narcotráfico y que suelen ser controlados por los cárteles. Sin embargo, en el plan no existe una asociación directa entre cárteles y polleros.

En suma, el plan de 101 puntos del Entendimiento Bicentenario podría ser considerado como un primer acercamiento formal al establecimiento de un verdadero programa binacional de coordinación e intercambio de experiencia entre los dos países para disminuir de manera seria el tráfico y consumo de droga, pero a condición de que complementemente mayor compromiso institucional y de seguridad por parte de la Casa Blanca y que no se quede solo en un mecanismo de injerencia en la autonomía mexicana para definir su estrategia de seguridad.

ZONA ZERO

La crisis en Quintana Roo no fue una buena primera prueba para el nuevo escenario del Entendimiento Bicentenario en materia de seguridad, porque el gobernador panista-perredista Carlos Joaquín González anunció la participación de la DEA, el FBI, la policía montada de Canadá y militares de Francia en labores de seguridad que le corresponden por ley solo a la Guardia Nacional y a las autoridades mexicanas. En una conferencia mañanera, el presidente López Obrador pidió información a la embajada de Estados Unidos sobre la presencia y alcance de agentes del FBI en Quintana Roo, cuando debieron haber registrado nombres de agentes y operativos ante las autoridades de Relaciones Exteriores.

**El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.*